

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 27 del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **ESTAC S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

Que, en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **ESTAC S.A.**

Que, en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente.


C.B.A. KARLA EUGENIO A.
C.I. 0924356074
COMISARIO